

DATOS DEL PROVEEDOR**TENDERINI DI TENDERINI STEFANO & FIGLI S.A.S.**

Sede social: Zona Industriale Giabbio SNC, 23834 Premana (LC), Italia

C. F. e P. IVA 02238580134 - REA LC 282418 - PEC sgf.tenderini@pec.it

Información, actualizaciones y sugerencias: +39 342 030 7921 - commercialtenderini@gmail.com

OBJETO DEL DOCUMENTO

CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO

RELACIONES PROFESIONALES B2B

El presente documento regula las condiciones generales aplicables a la compra de los productos TENDERINI y a la gestión de los suministros correspondientes, en la convicción de que el uso del buen sentido y el respeto de las necesidades mutuas son siempre más importantes que cualquier regla escrita.

La plena satisfacción del cliente es nuestro objetivo fundamental.

VERSIÓN**CF26-AG****EN VIGOR DESDE EL 1 DE ENERO DE 2026**

Documento destinado exclusivamente a relaciones profesionales B2B.

A. ÁMBITO, DOCUMENTOS Y FORMACIÓN DEL PEDIDO

1. Ámbito de aplicación y definiciones

Las presentes Condiciones Generales de Suministro, en adelante CF, regulan todos los suministros de productos y los eventuales servicios accesorios realizados por TENDERINI DI TENDERINI STEFANO & FIGLI S. A. S., que en la relación contractual asume el papel de Proveedor, en adelante indicada como TENDERINI o Proveedor, exclusivamente con respecto a empresas, profesionales, artesanos, minoristas y entidades que compran en el marco de su actividad. Las CF no están destinadas a consumidores privados.

Por Cliente se entiende el profesional que compra; por Productos se entienden herramientas, accesorios, embalajes, componentes y cualquier otro bien suministrado por TENDERINI; por Pedido se entiende exclusivamente la Proforma confirmada por el Cliente; por Proforma se entiende el documento TENDERINI que resume y define el contenido de la entrega individual; por Personalización se entiende cualquier grabado, marcado, impresión, embalaje, procesamiento o modificación realizada según las indicaciones del Cliente.

2. Documentos contractuales y orden de prevalencia

Todos los detalles de la entrega individual se describen en el Proforma. Con la confirmación, el Proforma se convierte en definitivo y no puede ser modificado unilateralmente. En caso de conflicto, en el pedido prevalecerán: el Proforma confirmado, las CF, la lista de precios y el catálogo. Una previsión específica del Proforma prevalece siempre sobre la disciplina general de los demás documentos. Lo que no se indique expresamente en el Proforma se rige por las CF, el catálogo y la lista de precios aplicables al Pedido. Las modificaciones posteriores solo son válidas si TENDERINI las confirma expresamente por escrito mediante Proforma actualizada, correo electrónico o WhatsApp. Las condiciones generales de compra establecidas por el Cliente, incluso si se mencionan en su pedido o en sus formularios, no se aplicarán sin la aceptación expresa por escrito de TENDERINI. La ejecución del suministro no constituye aceptación de las condiciones del Cliente.

3. Eficacia contractual y aceptación de las CF

Las presentes CG adquieren eficacia contractual con respecto al Cliente y se convierten en parte integrante de la relación con TENDERINI en el momento de la firma del presente documento o de la confirmación del Proforma de suministro. La eficacia comienza a partir del primero de estos eventos. La confirmación del Proforma constituye, incluso en ausencia de una firma separada de las CG, una declaración expresa del Cliente de conocer su contenido y de aceptarlas como disciplina general del Pedido, incluidas las reglas comerciales, productivas y de gestión relativas al suministro, a las reclamaciones, a las reclamaciones y a las controversias. La suscripción de las únicas CG no constituye un Pedido y no obliga al Cliente a realizar compras; define de antemano las condiciones aplicables a los Pedidos confirmados posteriormente. Cualquier nueva versión de las CG se aplicará exclusivamente a los Pedidos confirmados posteriores a su fecha de entrada en vigor.

4. Pedido y validez de la Proforma

Cualquier solicitud de compra del Cliente es de naturaleza exclusivamente preliminar. El Pedido solo adquiere vigencia cuando el Cliente confirma la Proforma emitida por TENDERINI. La Proforma se considera válidamente confirmada únicamente cuando la voluntad del Cliente de proceder se manifiesta por escrito e inequívocamente, mediante suscripción, correo electrónico, WhatsApp u otro medio tecnológico utilizado durante la negociación, y se refiere claramente a la Proforma específica. La confirmación verbal no se acepta y no produce efectos. Una comunicación genérica o intermediaria sigue siendo preliminar y no forma el Pedido. La Proforma define los Productos, las cantidades, las personalizaciones, los precios, el pago, el transporte, el destino y los plazos de entrega. Es válida hasta la fecha indicada o, en su ausencia, durante 30 días naturales a partir de su emisión. Transcurrido este plazo, la Proforma pierde su validez, a menos que TENDERINI la reconfirme o emita una versión actualizada. El Cliente debe verificar la Proforma en su totalidad antes de confirmarla. Cualquier variación posterior requiere la confirmación por escrito de TENDERINI; las solicitudes y los acuerdos exclusivamente verbales no modifican el Pedido.

5. Datos del Cliente, comunicaciones y contactos de TENDERINI

El Cliente deberá facilitar datos empresariales, fiscales, de facturación, de contacto y de entrega completos y correctos, comunicando cualquier variación en el momento del Pedido y, en cualquier caso, antes de la confirmación de la Proforma. Con la confirmación, todos los datos indicados se consideran verificados y correctos por el Cliente.

Los errores, retrasos, existencias, reenvíos, correcciones, devoluciones al remitente y otros costes derivados de datos inexactos, incompletos o no actualizados correrán a cargo del Cliente. Las modificaciones comunicadas después de la confirmación de la Proforma solo surtirán efecto si TENDERINI las acepta por escrito.

Los correos electrónicos y los mensajes WhatsApp utilizados por el Cliente pueden documentar tanto la confirmación del Proforma como las comunicaciones e instrucciones relativas a un Pedido ya efectivo. Los mensajes enviados a los últimos contactos comunicados por el Cliente se consideran correctamente dirigidos.

Para obtener información, solicitar actualizaciones sobre el estado del Pedido o señalar cualquier incongruencia en el Proforma, en las CF o en la documentación de la entrega, el Cliente puede ponerse en contacto con TENDERINI al número +39 342 030 7921, también a través de WhatsApp, o escribir a commercialetenderini@gmail.com.

6. Condiciones comerciales, lista de precios y catálogo

Las condiciones comerciales aplicables se indican en la lista de precios presentada al Cliente y en el Proforma. La lista de precios entregada antes del Pedido es la que hace fe; cualquier actualización posterior solo se aplicará a los Pedidos futuros.

El catálogo define las características estándar de los Productos. Las fotografías, renders e imágenes tienen una función ilustrativa: hacen fe el código del producto, las características indicadas en la Proforma y el eventual borrador gráfico aprobado.

B. PRECIOS, PAGOS Y CONDICIONES DE CRÉDITO

7. Precios, impuestos, aranceles, documentos, certificaciones y gastos de pago

Todos los precios se entienden sin IVA y otros posibles gravámenes fiscales, salvo indicación expresa en contrario en el Proforma. Para los suministros extranjeros, los derechos de aduana, impuestos locales, tasas de importación y costes exigidos por las autoridades del país de destino correrán a cargo del Cliente, salvo que en el Proforma se indique expresamente que están incluidos. Las comisiones bancarias, los gastos de los intermediarios, las diferencias de cambio y los costes de los pagos internacionales correrán íntegramente a cargo del Cliente. TENDERINI deberá recibir el importe exacto indicado en el Proforma. El Cliente deberá comunicar antes del Pedido cualquier requisito particular del país de destino relativo a etiquetado, documentación, importación o embalaje. En ausencia de indicaciones específicas, TENDERINI aplicará su propio estándar de suministro. Documentación y certificaciones El Cliente tiene la obligación de comunicar de manera completa, en el momento del Pedido, los documentos, declaraciones y certificaciones que necesite para la importación, la comercialización o el uso de los Productos en el país de destino o en relación con su actividad específica. TENDERINI se compromete a proporcionar la documentación de su competencia.

Si la necesidad de documentos o certificaciones se comunica o se completa después de la confirmación del Proforma, TENDERINI se encargará de la solicitud de acuerdo con la programación de trabajo disponible y se reservará el tiempo razonablemente necesario para verificarla, proporcionar una respuesta y preparar o encontrar la documentación debida.

La solicitud posterior a la confirmación del Proforma y el tiempo necesario para su gestión no modifican automáticamente las fechas indicativas de ejecución y no otorgan al Cliente el derecho a suspender los pagos, rescindir el Pedido, aplicar penalizaciones o solicitar compensaciones, indemnizaciones u otros cargos a TENDERINI.

8. Pagos y concesión de crédito

El pago deberá efectuarse conforme a las modalidades y los plazos indicados en la Proforma y solo se considerará realizado cuando el importe haya sido efectivamente abonado y esté disponible en la cuenta de TENDERINI. La confirmación de la Proforma hace efectivo el Pedido; su inicio operativo, incluidas la producción, la preparación y la expedición, queda supeditado al abono efectivo de los anticipos o pagos solicitados y, cuando proceda, a la aprobación definitiva del boceto gráfico. Los plazos de expedición empiezan a contar cuando se han cumplido todas las condiciones. Cualquier aplazamiento o concesión de crédito constituye una concesión comercial referida al Cliente concreto. En caso de retraso, TENDERINI podrá revocar las condiciones de crédito y exigir el pago anticipado de los Pedidos futuros, sin que el Cliente pueda reclamar las condiciones concedidas anteriormente.

9. Retraso en los pagos, suspensión y solvencia

A partir del día siguiente a la fecha de vencimiento, los intereses de demora y los costes de cobro correspondientes en virtud de la normativa vigente se cobrarán automáticamente, sin necesidad de constitución en mora. TENDERINI podrá suspender la producción, las entregas y los nuevos Pedidos hasta la regularización completa. Una reclamación no reconocida no autoriza al Cliente a suspender, reducir o compensar los pagos debidos.

Si después de la confirmación de la Proforma surgen impagos, protestas, procedimientos de insolvencia u otros elementos concretos que hagan dudar de la solvencia del Cliente, TENDERINI podrá suspender el suministro y exigir el pago anticipado o garantías adicionales, incluso cuando inicialmente se hubieran concedido condiciones diferentes.

Si el Cliente no regulariza su posición o no proporciona lo requerido dentro del plazo indicado por TENDERINI, esta última podrá, mediante comunicación escrita, declarar resuelto el Pedido, sin perjuicio del derecho de retener o exigir los importes relativos a los trabajos realizados, mercancía personalizada, materiales dedicados y costes ya incurridos.

10. Concesiones excepcionales

Cualquier tolerancia o concesión de TENDERINI, incluidos los pagos diferidos, las excepciones al anticipo o los acuerdos extraordinarios de modificación o rescisión, se aplicará únicamente al Pedido específico al que se refiera y no constituirá un precedente, no otorgará derechos adquiridos ni modificará las CG para el futuro.

C. CANTIDADES, PERSONALIZACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS

11. Cantidades

Las cantidades indicadas en el Proforma son exactas y no hay tolerancia automática en aumento o disminución. Cualquier variación cuantitativa requiere un acuerdo previo entre las partes confirmado por TENDERINI.

12. Productos personalizados e inicio de la producción

Salvo que TENDERINI haya autorizado expresamente otra cosa y se indique en el Proforma, los Productos personalizados deberán pagarse íntegramente antes del inicio de la producción. Para el inicio operativo de la producción y la fecha de inicio de los plazos de entrega se aplicará lo dispuesto en el artículo 8. Los plazos de entrega de los Productos personalizados pueden verse condicionados por acontecimientos impredecibles relacionados con la disponibilidad o el procesamiento de componentes, materiales y procesamientos específicos. El retraso de un solo elemento puede determinar el retraso de la entrega de todo el suministro. Los detalles de la personalización contenidos en el Proforma, una vez aceptados, no son modificables. Cualquier variación queda subordinada a la viabilidad y a la autorización expresa por escrito de TENDERINI.

13. Bocetos gráficos, logotipos y responsabilidad del Cliente

El Cliente garantiza que tiene derecho a utilizar los logotipos, marcas, imágenes, textos y otros contenidos transmitidos a TENDERINI y exime a TENDERINI de las reclamaciones de terceros derivadas de su uso para ejecutar el Pedido.

La aprobación del borrador constituye el control definitivo de la Personalización, incluso cuando el borrador haya sido preparado por TENDERINI. El Cliente debe verificar el logotipo, los textos, la ortografía, los números, las fechas, las proporciones, las dimensiones, la orientación y la posición. La aprobación autoriza la producción.

Cualquier error visible o reconocible en el borrador aprobado, incluido un error de escritura o transcripción cometido durante la preparación gráfica, correrá a cargo del Cliente. TENDERINI solo responderá cuando el Producto realizado difiera del borrador aprobado.

TENDERINI puede conservar los logotipos y los borradores aprobados para reordenes y trazabilidad. El Cliente puede solicitar su eliminación escribiendo a commercialetenderini@gmail.com, cuando el almacenamiento ya no sea necesario. Las fotografías o imágenes de productos personalizados con el logotipo del Cliente solo se pueden publicar después de una autorización explícita recibida por correo

electrónico o WhatsApp. La aprobación del borrador no equivale a autorización para la publicación.

14. Producción artesanal y diferencias estéticas

Los Productos TENDERINI pueden ser fabricados o terminados artesanalmente y utilizar madera u otros materiales naturales. Las diferencias en color, tono, veteado, acabado, pulido, forma, absorción, intensidad o posición del marcado constituyen características normales de la naturaleza artesanal y no representan defectos cuando no comprometen el funcionamiento, la seguridad y las características esenciales acordadas.

Se considerarán como no conformidad los defectos de funcionamiento reales, los Productos rotos o dañados, las piezas faltantes, los códigos o cantidades incorrectos y las personalizaciones que difieran sustancialmente del borrador aprobado. No se aceptan reclamaciones estéticas subjetivas basadas en la diferencia normal entre un Producto y otro. En madera, pequeñas variaciones de tono o intensidad del logotipo son normales cuando el marcado sigue siendo legible y se ajusta sustancialmente al borrador.

15. Modificaciones técnicas y componentes

TENDERINI podrá realizar modificaciones técnicas o constructivas no sustanciales, sustituir componentes que ya no estén disponibles y adoptar soluciones equivalentes o mejoradas sin necesidad de nueva aprobación, siempre que no alteren la función, calidad, dimensiones esenciales y precio del Producto. Las modificaciones que afecten sustancialmente a las características acordadas requieren el acuerdo del Cliente.

16. Propiedad intelectual y confidencialidad

Los dibujos, proyectos, equipos, modelos, archivos de procesamiento, soluciones técnicas, muestras, renders, fotografías, catálogos y materiales desarrollados por TENDERINI permanecen de propiedad exclusiva de TENDERINI, incluso cuando se hayan realizado para un Pedido personalizado. El Cliente adquiere los Productos y no los proyectos o las herramientas utilizadas para producirlos, salvo cesión expresamente acordada por escrito.

Los precios, las ofertas, las representaciones, los dibujos técnicos y la información comercial o de producción no públicos son confidenciales. El Cliente puede utilizarlos exclusivamente para evaluar o gestionar el suministro y no puede difundirlos, reproducirlos o utilizarlos para otros fines sin autorización. La obligación de confidencialidad continúa después de la finalización del Pedido hasta que TENDERINI haga pública la información.

D. PRODUCCIÓN, PLAZOS, TRANSPORTE Y ENTREGA

17. Fechas de expedición y plazos de entrega

Las fechas de entrega se entienden indicativas y no obligatorias. La fecha de entrega indica el momento en que el suministro está listo para el envío o la recogida y no coincide con la entrega. Las posibles fechas o estimaciones de entrega comunicadas al Cliente también tienen carácter indicativo y no obligatorio, ya que dependen del transportista, del destino y de las condiciones operativas del transporte. El eventual retraso posterior a la entrega de la mercancía al transportista no constituye retraso de la producción ni modifica la fecha de entrega; TENDERINI se compromete, en cualquier caso, a supervisar el envío y a mantener al Cliente al día. En caso de retraso en la producción, TENDERINI informará al Cliente y evaluará con el Cliente las soluciones razonablemente factibles, teniendo en cuenta el estado de avance y las posibilidades concretas de producción y logística. La gestión normal del retraso no conlleva costes adicionales para el Cliente. Prestaciones, trabajos, modos de transporte o servicios adicionales a los acordados solo podrán ser ejecutados o suministrados previa aceptación del Cliente.

18. Acontecimientos extraordinarios y límite de 150 días

Los plazos se prorrogarán cuando la ejecución se vea obstaculizada por acontecimientos impredecibles o inevitables con la diligencia habitual, incluidos desastres naturales, incendios, epidemias, guerras, medidas de las autoridades, huelgas, indisponibilidad o escasez de materias primas, retrasos extraordinarios de los proveedores, fallos repentinos de la maquinaria, interrupciones de energía o informática, bloqueos de transporte y cualquier otra circunstancia similar no razonablemente previsible en el momento del Pedido.

Si una circunstancia es conocida antes de la confirmación del Proforma, TENDERINI la tendrá en cuenta en la previsión inicial. Si el impedimento ocurre, los términos se extienden por su duración y por el tiempo necesario para la reanudación de la producción.

Si el impedimento derivado de uno de los eventos descritos en este artículo se prolonga durante más de 150 días consecutivos, TENDERINI, previa comunicación por escrito al Cliente, podrá continuar el Pedido según una nueva programación o declarar resuelta la parte del Pedido aún no ejecutada. En caso de resolución parcial, el Cliente permanecerá obligado al pago de los Productos ya completados y de los costes efectivamente sufragados por TENDERINI por personalizaciones, elaboraciones y materiales específicamente destinados al Pedido que no puedan ser recuperados o reutilizados.

19. Retrasos y omisiones imputables al Cliente

Cada plazo se suspende automáticamente cuando el Cliente retrasa los pagos, el envío del logotipo, las aprobaciones, los documentos, las instrucciones, los requisitos del país de destino u otra información necesaria. La suspensión dura todo el período imputable al Cliente y TENDERINI determina el nuevo plazo indicativo en función de la programación de producción disponible en el momento de la reanudación.

20. Transporte y transmisión del riesgo

Salvo que la Proforma disponga expresamente lo contrario, cuando TENDERINI organiza el envío, el riesgo de pérdida o daño de la mercancía permanece a cargo de TENDERINI hasta la entrega en la dirección indicada. La Proforma podrá establecer una excepción a esta regla disponiendo la transmisión del riesgo en el momento de la entrega al transportista o en otro momento acordado, incluso mediante un Incoterm u otra condición de entrega. La excepción se aplica exclusivamente al suministro concreto. Los plazos y las estimaciones de entrega siguen siendo indicativos conforme al artículo 17. TENDERINI elige el transportista y las modalidades operativas compatibles con el suministro. Cuando el Cliente recoge directamente la mercancía o encarga el transporte a su propio transportista, el riesgo se transmite al Cliente en el momento de la recogida o de la entrega de los bultos al transportista designado por él.

21. Control en la entrega y daños de transporte

El Cliente debe comprobar en la recepción el número de paquetes, la integridad del embalaje y la presencia de daños visibles. En caso de daños reconocibles externamente, debe firmar el documento del transportista con reserva específica, describiendo la anomalía encontrada.

Los daños no visibles en el momento de la entrega deben ser comunicados en cuanto se descubran y en cualquier caso dentro de los 8 días naturales, adjuntando fotografías de los Productos, del embalaje, de la etiqueta de envío y de cualquier elemento útil. En ausencia de reserva por el daño visible o en caso de notificación tardía del daño oculto, el Cliente no tendrá derecho a sustitución o reembolso, salvo decisión en contrario de TENDERINI.

En caso de pérdida o daño durante un transporte organizado por TENDERINI, TENDERINI evaluará la documentación y elegirá la solución entre un nuevo envío, reemplazo de las piezas afectadas, reparación, crédito o reembolso. El Cliente no puede exigir automáticamente el reembolso total del Pedido.

22. Entrega fallida, almacenamiento y mercancía no retirada

Si el Cliente ha declarado que puede recibir la mercancía y dicha información resulta errónea, o si aplaza, rechaza o imposibilita la entrega, TENDERINI podrá cobrar los gastos de depósito, almacenamiento, nuevo intento de entrega, corrección de la dirección, devolución y nuevo envío. Cualquier reexpedición después del retorno de la mercancía a TENDERINI solo se efectuará tras el pago de los gastos adicionales.

El pago se adeuda en los plazos acordados. En los casos previstos en el presente artículo, desde el momento en que TENDERINI comunique que la mercancía está disponible, el riesgo relativo a su conservación pasa al Cliente. Transcurridos 90 días desde la comunicación de disponibilidad sin que la mercancía haya sido recogida, TENDERINI podrá disponer libremente de ella, incluida la eliminación o reventa cuando sea posible, sin obligación de devolver las sumas recibidas ni renunciar a las cantidades aún adeudadas.

E. RECLAMACIONES, GARANTÍA, DESISTIMIENTO Y DEVOLUCIONES

23. Notificación de reclamaciones

Los defectos aparentes, las cantidades erróneas y las personalizaciones diferentes deben ser notificados por escrito en un plazo de 8 días a partir de la entrega. Los defectos ocultos deben ser notificados en un plazo de 8 días a partir del descubrimiento y en cualquier caso dentro del período de garantía. La notificación debe indicar el Proforma o factura, el código del Producto, la cantidad afectada, la descripción del problema y fotografías o vídeos adecuados para la verificación. La notificación no es necesaria si TENDERINI ha reconocido la existencia del defecto u lo ha ocultado. La presentación de la reclamación no implica su reconocimiento automático. TENDERINI evalúa la denuncia comparándola con el Proforma, el borrador aprobado, el catálogo, la documentación recibida y las características artesanales del Producto.

24. Colaboración del Cliente, evaluación y soluciones

El Cliente deberá colaborar de buena fe en la verificación y gestión del problema, facilitar toda la información y pruebas solicitadas, conservar la mercancía y el embalaje, permitir las comprobaciones y, cuando esté autorizado, poner a disposición muestras o Productos. Sin la colaboración y documentación adecuada, la reclamación no podrá ser reconocida. La presentación de la reclamación no autoriza al Cliente a devolver los Productos por su cuenta ni a suspender los pagos. Cualquier devolución podrá realizarse únicamente previa autorización por escrito de TENDERINI y de acuerdo con las instrucciones comunicadas. Cuando TENDERINI reconozca una no conformidad efectiva, elegirá el remedio más adecuado entre reparación, reprocesamiento, sustitución, integración de las piezas faltantes, crédito o reembolso. El remedio se realizará en un plazo técnicamente razonable, determinado en relación con la naturaleza de la intervención.

25. Garantía B2B

La garantía convencional tiene una duración de 12 meses a partir de la fecha de entrega inicial y cubre exclusivamente los defectos originales de material o de fabricación imputables a TENDERINI. Es válida cuando el Producto se conserva con diligencia y se utiliza de conformidad con el uso previsto y las normas normales de uso, mantenimiento y conservación. Se excluyen el desgaste normal y la pérdida de afilado, los golpes, las caídas, los daños causados por el Cliente o por terceros, el uso inadecuado, el lavado o el almacenamiento inadecuados, la humedad, la corrosión, el secado insuficiente, los detergentes agresivos, el lavavajillas cuando no es adecuado, los afilados, los ajustes, las modificaciones o reparaciones no autorizadas y las variaciones normales de la madera o de la producción artesanal. Las exclusiones y limitaciones de la garantía no se aplicarán si TENDERINI ha ocultado de mala fe un defecto conocido ni en los demás casos en los que la ley no permita su aplicación. Las reparaciones, refabricaciones y sustituciones no dan lugar a una nueva garantía: la cobertura siempre finaliza 12 meses después de la entrega inicial del Producto.

26. Desistimiento del Cliente de Pedidos no personalizados

El Cliente no podrá rescindir unilateralmente un Pedido confirmado mediante Proforma. TENDERINI podrá aceptar o rechazar una propuesta de resolución consensual, evaluando el estado de ejecución y los compromisos ya asumidos. La eventual aceptación deberá realizarse por escrito y no implicará automáticamente la devolución de las sumas pagadas. Si TENDERINI acepta la resolución, el Cliente seguirá obligado al pago de los Productos completados y de los costes efectivamente incurridos o no recuperables relativos a materiales, trabajos, suministros y otros compromisos específicamente asumidos para el Pedido. Además, se podrá cobrar un importe razonable y proporcionado por la actividad organizativa realizada y la capacidad productiva concretamente reservada. TENDERINI comunicará al Cliente el cálculo resultante; el importe total no podrá exceder el valor total del Pedido.

27. Productos personalizados: exclusión del desistimiento y la devolución

El Cliente no puede rescindir el Pedido en relación con los Productos personalizados, hechos a medida o suministrados específicamente para el Cliente. Si, sin embargo, solicita la anulación del Pedido, no tendrá derecho a indemnización, reembolso o devolución de las sumas y permanecerá obligado al pago íntegro. Las eventuales no conformidades efectivas seguirán exclusivamente el procedimiento de reclamación previsto en las CG. En las relaciones con B2B TENDERINI no reconoce ningún derecho general de devolución, ni siquiera para Productos no personalizados. Cualquier eventual devolución solo podrá ser autorizada por TENDERINI en el marco de la gestión de una reclamación reconocida.

F. PROPIEDAD, REVENTA Y RESPONSABILIDAD

28. Reserva de dominio y reventa ordinaria

Los Productos permanecen en propiedad de TENDERINI hasta el pago completo del precio y de los importes accesorios. El Cliente puede revenderlos en el desarrollo ordinario de su actividad incluso antes del saldo; la reventa no modifica los plazos y no libera al Cliente de la obligación de pago.

La reserva se aplica a los Productos todavía presentes e identificables. Hasta el saldo, el Cliente no puede constituirlos en prenda, garantía o realizar actos distintos de la reventa normal que perjudiquen los derechos de TENDERINI. Debe informar inmediatamente a

TENDERINI de embargos, embargos o reclamaciones de terceros.

29. Autonomía del revendedor e intervenciones posteriores

El distribuidor es libre de decidir cómo presentar, empaquetar y comercializar los Productos. Si elimina, reemplaza u omite cajas, protecciones, componentes u otros elementos proporcionados por TENDERINI, lo hace bajo su propia responsabilidad. TENDERINI no se hace responsable de las abolladuras, daños, omisiones o problemas causados por dicha elección.

El mismo principio se aplica al reembalado, reetiquetado, combinación con componentes de terceros, modificación, ajuste, afilado, transporte, almacenamiento o presentación realizados después de la entrega. TENDERINI responde de los defectos originales efectivos del Producto según las CF; las consecuencias producidas por las elecciones posteriores del Cliente o del distribuidor permanecen a su cargo.

Si el distribuidor descubre o sospecha razonablemente un defecto original que pueda poner en peligro la seguridad, debe suspender temporalmente la venta de las piezas afectadas, informar inmediatamente a TENDERINI, conservar la mercancía y colaborar en la investigación. La notificación y la gestión de la reclamación siguen los artículos 23 y 24. Si el distribuidor continúa la venta o no informa o coopera, es responsable de las consecuencias y del posible agravamiento del daño resultante de su conducta.

30. Autonomía comercial y uso de la marca TENDERINI

Los clientes y distribuidores actúan de forma independiente y no pueden presentarse como representantes de TENDERINI, asumir compromisos en nombre de TENDERINI ni prometer a sus clientes características, prestaciones o garantías distintas de las que se indican en la documentación de TENDERINI.

El nombre y la marca TENDERINI solo pueden utilizarse para promocionar y revender productos originales TENDERINI. Están prohibidas las alteraciones, los usos engañosos y los registros de la marca o de signos confusos como el dominio, el perfil social, la insignia u otro signo distintivo del Cliente.

31. Limitación de responsabilidad

En la medida permitida por la ley y salvo en caso de dolo o negligencia grave de TENDERINI, incumplimiento de obligaciones imperativas, daños a la persona u otras responsabilidades que no puedan ser excluidas o limitadas, TENDERINI responderá exclusivamente de los daños previsibles que constituyan consecuencia inmediata y directa del incumplimiento constatado. Sin perjuicio de los recursos previstos en el artículo 24 para las no conformidades reconocidas y sin perjuicio de las excepciones indicadas en el párrafo anterior, la eventual indemnización total debida por TENDERINI por daños adicionales no podrá exceder del 50% del valor neto de los únicos Productos directamente afectados por la no conformidad o el incumplimiento. Quedan excluidos, en la medida permitida por la ley, los daños indirectos o consecuentes, la pérdida de beneficios, facturación, clientela, reputación o imagen, las paradas de producción, los compromisos asumidos por el Cliente con terceros y los costes derivados de retiradas, llamadas de atención u otras iniciativas adoptadas sin el previo acuerdo por escrito de TENDERINI. La exclusión relativa a las retiradas y a las llamadas de atención no se aplica a las intervenciones urgentes impuestas por la ley o por una autoridad competente, o objetivamente necesarias para proteger la seguridad de las personas, siempre que el Cliente informe inmediatamente a TENDERINI, documente las razones y los costes de la intervención y colabore para limitar sus consecuencias.

32. Cesión del Pedido y de los créditos

El Cliente no podrá ceder a terceros el Pedido, el contrato o los derechos relacionados sin la autorización previa por escrito de TENDERINI. Esta prohibición no limita la reventa normal de los Productos. TENDERINI podrá ceder sus créditos a bancos, sociedades financieras, aseguradoras de crédito o entidades encargadas del cobro.

33. Obligaciones esenciales, suspensión y resolución

Constituyen obligaciones esenciales del Cliente: el pago, la exactitud de los datos facilitados, la retirada de la mercancía, la prohibición de devoluciones no autorizadas, la colaboración en la gestión de las reclamaciones y el respeto de la confidencialidad y de la propiedad intelectual. En caso de incumplimiento, TENDERINI podrá suspender la ejecución o, mediante comunicación escrita, declarar resuelto el Pedido en cuestión. Quedan adeudados los pagos, Productos completados, trabajos realizados, materiales dedicados, costes no recuperables y cualquier otro importe ya acumulado.

G. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

34. Información sobre privacidad

Titular del tratamiento. TENDERINI DI TENDERINI STEFANO & FIGLI S. A. S., Zona Industriale Giabbio SNC, 23834 Premana (LC), Italia. Para cualquier solicitud relativa a los datos personales, el contacto es commercialetenderini@gmail.com. Datos tratados. TENDERINI trata datos profesionales, empresariales y fiscales necesarios para la relación: nombre y datos de la empresa, nombre y datos de contacto del referente, datos de facturación y entrega, contenido del Pedido, pagos, envíos y comunicaciones relacionadas. No se requiere el envío de documentos de identidad ni de categorías especiales de datos personales. Finalidades y bases jurídicas. Los datos se utilizan para responder a las solicitudes, preparar ofertas y Proformas, concluir y ejecutar Pedidos, gestionar personalizaciones, pagos, envíos, asistencia, reclamaciones, contabilidad, obligaciones fiscales y defensa de los derechos de TENDERINI. Los tratamientos se basan en las actividades precontractuales solicitadas por el interesado y en la ejecución del contrato, en las obligaciones legales y, para la organización y protección de la relación comercial, en el interés legítimo de TENDERINI. Comunicaciones comerciales. Los datos se utilizan para comunicaciones promocionales solo en presencia del consentimiento, cuando sea necesario, o en los casos específicos permitidos por la ley, incluido el envío por correo electrónico a los clientes de comunicaciones relativas a productos similares a los ya comprados. El interesado puede oponerse gratuitamente y en cualquier momento. TENDERINI no realiza perfiles ni toma decisiones automatizadas. Datos procedentes de fuentes externas. Cuando los datos de contacto comerciales se obtengan de fuentes accesibles públicamente o de terceros, TENDERINI proporcionará, a más tardar con la primera comunicación, una información separada de conformidad con el artículo 14 del RGPD, que también indique las categorías y la fuente de los datos. Esta información no sustituye dicha comunicación. Destinatarios Los datos pueden ser comunicados, en la medida necesaria, a personal autorizado, contadores y asesores, bancos y proveedores de servicios de pago, mensajeros y operadores logísticos, proveedores de TI, de servicios en la nube y de correo electrónico, así como a autoridades y organismos en los casos previstos por la ley. Transferencias fuera del Espacio Económico Europeo. Las posibles transferencias se realizan sobre la base de una decisión de adecuación o de garantías adecuadas previstas en los artículos 45 y 46 del RGPD, incluidas, cuando sean aplicables, las cláusulas contractuales estándar. Conservación. Los datos relativos a solicitudes, ofertas o Proformas que no sean seguidas de un Pedido se conservan durante 24 meses desde el último contacto comercial significativo. Los datos relativos a Pedidos, facturas, pagos, envíos, garantías y reclamaciones se conservan durante 10 años desde la finalización de la relación, salvo que se exija un período adicional por ley o sea necesario para litigios. Los datos utilizados exclusivamente para comunicaciones promocionales se conservan hasta la revocación del consentimiento o la oposición y, en cualquier caso, durante no más de 24 meses desde la recogida o desde el último contacto comercial activo. Consignación y derechos. La consagración de los datos necesarios es indispensable para preparar el Proforma y ejecutar el Pedido; su falta puede impedir el suministro. El interesado puede solicitar acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad cuando sea aplicable, así como revocar en cualquier momento el eventual consentimiento sin perjuicio de los tratamientos ya realizados, escribiendo a commercialetenderini@gmail.com. También puede presentar una reclamación ante el Garante para la protección de datos personales.

H. CLÁUSULAS FINALES, LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

35. Cláusulas finales

La eventual nulidad, ineficacia o inaplicabilidad de una disposición individual no afectará a la validez de las demás CG ni del Pedido, que permanecerán plenamente vigentes. La disposición afectada se interpretará o sustituirá en la medida necesaria para preservar su finalidad y el equilibrio comercial.

La no aplicación o el retraso en la aplicación de cualquier derecho por parte de TENDERINI no constituirá una renuncia. La finalización, rescisión o terminación de su Pedido no afectará a las obligaciones que ya se hayan acumulado, incluidos los pagos, la confidencialidad, la propiedad intelectual, la gestión de reclamaciones y la resolución de disputas.

Las traducciones de las CG son por cortesía. En caso de divergencia interpretativa, prevalece siempre el texto italiano.

36. Ley aplicable y jurisdicciones exclusivas

Todos los Pedidos y las CG se rigen exclusivamente por la ley italiana. Para las ventas internacionales, se excluye expresamente la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías de 1980, conocida como CISG o Convención de Viena.

Para cualquier disputa con un Cliente con sede en Italia, el Foro de Lecco es el único competente. Para cualquier disputa con un Cliente con sede fuera de Italia, el Foro de Milán es el único competente.

TENDERINI	CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO B2B
Versión CF26-AG - En vigor desde el 1 de enero de 2026	

VALidez de las CF

Las presentes CG permanecerán en vigor hasta su sustitución. Los Pedidos ya confirmados se regirán por la versión vigente en el momento de la confirmación.

SUSCRIPCIÓN Y ACEPTACIÓN GENERAL

Con la primera firma, el Cliente declara conocer y aceptar íntegramente las CGV, que adquieren vigencia contractual en virtud del artículo 3. La firma no constituye un Pedido ni introduce obligaciones de compra.

APROBACIÓN ESPECÍFICA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 1341 Y 1342 DEL CÓDIGO CIVIL ITALIANO

Con la segunda firma, el Cliente declara haber leído y aprobado específicamente las siguientes cláusulas:

- | | |
|--|---|
| 7. Precios, impuestos, aranceles, documentos, certificaciones y gastos de pago | 22. Entrega fallida, almacenamiento y mercancía no retirada |
| 9. Retraso en los pagos, suspensión y solvencia | 23. Notificación de reclamaciones |
| 12. Productos personalizados e inicio de la producción | 24. Colaboración del Cliente, evaluación y soluciones |
| 13. Bocetos gráficos, logotipos y responsabilidad del Cliente | 25. Garantía B2B |
| 14. Producción artesanal y diferencias estéticas | 26. Desistimiento del Cliente de Pedidos no personalizados |
| 15. Modificaciones técnicas y componentes | 27. Productos personalizados: exclusión del desistimiento y la devolución |
| 17. Fechas de expedición y plazos de entrega | 29. Autonomía del revendedor e intervenciones posteriores |
| 18. Acontecimientos extraordinarios y límite de 150 días | 31. Limitación de responsabilidad |
| 19. Retrasos y omisiones imputables al Cliente | 32. Cesión del Pedido y de los créditos |
| 20. Transporte y transmisión del riesgo | 33. Obligaciones esenciales, suspensión y resolución |
| 21. Control en la entrega y daños de transporte | 36. Ley aplicable y jurisdicciones exclusivas |

Estas CG, junto con el Proforma confirmado, constituyen el acuerdo completo entre las partes en relación con el suministro y reemplazan cualquier acuerdo, entendimiento, propuesta o comunicación anterior no expresamente mencionada en el Proforma.

LUGAR	FECHA
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA FIRMANTE	CARGO DE LA PERSONA FIRMANTE
PRIMERA FIRMA - ACEPTACIÓN GENERAL DE LAS CONDICIONES	SEGUNDA FIRMA - APROBACIÓN ESPECÍFICA DE LAS CLÁUSULAS